

Tercer Informe Trimestral de avance físico-financiero de los proyectos con recursos asignados con el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) 2019

Periodo: JULIO-SEPTIEMBRE 2019

Descripción de las obras	Mun	Loc	Ejecutora	Montos						Metas		Número de contrato	Proveedores	Destino de recursos no contratados	Avance trimestral (%)	
				Autorizado	Aprobado	Contratado	Ejercido	Devengado	Pagado	Cantidad	Unidad de Medida				Físico	Financiero
Adaptación de andador peatonal para el tránsito de personas con discapacidad en la ciudad de Tulum	Tulum	Tulum	DIF	\$2,379,736.74	\$2,379,736.74	\$2,369,229.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1,300.00 6.00 PZA (Instalación de semáforo de cruce peatonal, auditivo) 4.00 PZA (Instalación de bocina para semáforo peatonal de dos tonos)	CEE-DIF-OP-005/19	https://repro.gob.mx/sites/default/files/unitsite/2019/10/Contrato%20No.%20CEE-DIF-OP-005-19.pdf	Tygar México, S.A. de C.V.	Reintegro a la TESOFE	0%	0%
Adaptación de las escaleras del edificio central del sistema DIF Quintana Roo	OPB	Chetumal	DIF	\$690,322.00	\$690,322.00	\$688,524.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1.00 PZA (Instalación de plataforma salvaescalera curva)	102/2019	https://repro.gob.mx/sites/default/files/unitsite/2019/10/Contrato%20No.%20CEE-DIF-OP-005-19.pdf	Amazonas Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Reintegro a la TESOFE	0%	0%
Adaptación del acceso a la playa pública para la accesibilidad de las personas con discapacidad en la Ciudad de Tulum	Tulum	Tulum	DIF	\$1,423,690.23	\$1,423,090.22	\$1,420,599.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	13.53 M2 (Instalación cabaña de madera fija de 3.30m x 4.10 m para personas con discapacidad) 186.00 M2 (Instalación de deck marinerio fijo con 3 cuerdas para persona con discapacidad) 3.24 M2 (Instalación de estructura de madera para tinaco de 1.8m x 1.8m) 3.24 M2 (Instalación de piso de madera para ducha de 1.8m x 1.8m) 20.00 ML (Instalación hidráulica) 2.00 PZA (Silla anfibia para personas con discapacidad) 2.00 PZA (Andadera anfibia para personas con discapacidad) 8.00 PZA (Paralela (leteros indicativos para personas con discapacidad))	CEE-DIF-OP-006/19	https://repro.gob.mx/sites/default/files/unitsite/2019/10/contrato%20No.%20CEE-DIF-OP-006-19.pdf	Grupo Urbamex, S.A. de C.V.	Reintegro a la TESOFE	0%	0%

Descripción del Proyecto

Adaptación de andador peatonal para el tránsito de personas con discapacidad en la ciudad de Tulum	<p>Datos del INEGI (2015) confirman que en Quintana Roo existen 40,228 personas con algún tipo de discapacidad, y de éste universo en la ciudad de Tulum 278 personas presentan discapacidad visual y 278 tienen algún tipo de discapacidad motriz, aunado al gran número de turistas que la visitan.</p> <p>Con la ejecución de este proyecto se garantizan los derechos de las personas con discapacidad para el tránsito libre y seguro.</p> <p>Para el caso de la zona centro de Tulum (Latitud 20°12'38.92"N, Longitud 87°27'47.98"W) se propone la instalación de guías podotáctiles en las sendas peatonales, que consiste en un sistema de losetas de concreto polimérico de 30x30x1.7 cm empotradas sobre la superficie existente, para que las personas con discapacidad visual perciba las líneas y puntos sobre relieve apoyándose de su bastón y puedan desplazarse a los sitios que prestan algún servicio ya sea de comercio, turismo o trámites de carácter administrativos dentro del área de influencia.</p> <p>De igual manera se instalarán 6 semáforos auditivos (estos semáforos nuevos incluyen bocinas) y se colocarán 4 bocinas en semáforos peatonales ya existentes, en dos cruces que actualmente son los puntos de mayor tráfico en el centro de la ciudad, de tal manera que se minimicen los accidentes y se logre una vialidad ordenada y libre de obstáculos para las personas con discapacidad. Estos quedarán distribuidos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 4 semáforos auditivos nuevos y las 4 bocinas en semáforos peatonales en el cruce de las Av. Tulum y Av. Osiris (Latitud 20°12'40"N, Longitud 87°27'45.71"W); * 2 semáforos auditivos en el cruce de las Av. Tulum y Av. Satélite (Latitud 20°12'44.85"N, Longitud 87°27'30.60"W). <p>Este tipo de acciones permiten incluir a las personas con discapacidad, tanto a los habitantes de la ciudad como a los turistas, disfrutar de los atractivos que ofrece la ciudad sin obstáculos, ni barreras que resulten en mejores condiciones de vida, lo que motiva la integración social y promueve la convivencia familiar.</p>
Adaptación de las escaleras del edificio central del sistema DIF Quintana Roo	<p>La vida de una persona con discapacidad es compleja, dentro de los principales retos que enfrentan está la movilidad, es muy escasa la disposición de espacios adecuados para las personas con alguna limitación y muchas veces carecen de las condiciones para ser funcionales.</p> <p>Con la ejecución de este proyecto se harán adaptaciones al edificio de las oficinas centrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Quintana Roo (Latitud 18°30'23.93"N, Longitud 88°18'40.57"W). Si bien, se ha logrado adecuar la planta baja, es necesario hacerlo accesible en la segunda planta, por lo que se propone la instalación de una plataforma salvaescaleras con un desarrollo de 9 metros lineales, la cual permitirá el libre acceso de las personas con discapacidad que acuden diariamente para solicitar diversos apoyos y acceder a servicios de programas que los benefician.</p>
Adaptación del acceso a la playa pública para la accesibilidad de las personas con discapacidad en la Ciudad de Tulum	<p>Con la ejecución de este proyecto se garantizan los derechos de las personas con discapacidad para el uso y disfrute de las playas públicas, por lo que se propone la adecuación del acceso a Playa Maya (20°12'09.06"N, 87°25'57.18" W) en la localidad de Tulum para que las personas con alguna discapacidad motriz puedan acceder sin complicaciones ni obstáculos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Instalación de 186 m2 de sendero tipo deck marinerio de madera colocado sobre la arena, para que las personas en sillas de ruedas puedan desplazarse. El trayecto del deck iniciará desde el acceso y comunica el área de duchas, la cabaña de madera y continuará hasta la línea de mar, haciendo un recorrido total de 100 ml; * Sillas anfibia (2) y andaderas anfibia (2), para uso exclusivo de las personas con discapacidad, quienes de esta forma podrán bañarse en el mar de forma segura; * Instalación de una cabaña de madera de 13.53 m2 (3.3 x 4.1 m) para resguardo de los equipos anfibios; * Instalación de un área de duchas que consiste en: plataforma de madera de 3.24 m2 (1.8 x 1.8 m), estructura tipo torre de 3.24 m2 (1.8 x 1.8 m) para colocación de tinaco, instalación de 20 ml de PVC hidráulico y regaderas. El área de regaderas se ubicará a un costado de la cabaña, a 13 metros por la parte exterior, y estará comunicada por el deck marinerio; * Instalación de 8 letreros sobre base de madera que indiquen: playa inclusiva, acceso a personas con discapacidad, etc. Todos los equipos y las instalaciones quedarán bajo el resguardo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Quintana Roo. <p>Este tipo de acciones permiten incluir a las personas con discapacidad, tanto a los habitantes de la ciudad como a los turistas, para disfrutar de los atractivos que ofrecen las playas del Caribe sin obstáculos ni barreras arquitectónicas.</p>